MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS
VALLE DE PUNILLA - SIERRAS DE CORDOBA - ARGENTINA
Paseo Eva Perón s/n 5182 tel/fax (03548) 492025
muniloscocos2012@gmail.com

DECRETO Nº 199/2025

VISTO:

La solicitud presentada en el día de la fecha, bajo Ingreso N° 20.273, por el Sr. Miguel Ángel GOIN, D.N.I. Nº 38.322.429, con domicilio en calle Los Malvones S/N° de esta localidad, pidiendo la concesión de la Fosa Nº 405 - Zona "C" del Cementerio Municipal "Rosedal Jardín de la Paz"; y posterior inhumación de los restos de quien en vida fuera Gloria Cristina Goin;

Y CONSIDERANDO:

Lo legislado por la Ordenanza Nº 1163/2024 TÍTULO IX, Art. 199 y siguientes, referidos al término de concesiones de parcelas de dicho cementerio y su reglamentación;

Que el Sr. Miguel Ángel GOIN, ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza Tarifaria Anual vigente;

POR TODO ELLO,
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
DECRETA

ARTÍCULO 1º.- CONCÉDASE al Sr. Miguel Ángel GOIN, D.N.I. Nº 38.322.429, la Fosa Nº 405 - Zona "C", del Cementerio Municipal "Rosedal Jardín de la Paz", debiendo abonar lo que fije la Ordenanza Tarifaria Anual vigente en materia de concesiones y anualmente, la Tasa de Mantenimiento que se establezca.

ARTÍCULO 2º.- AUTORÍZASE al Sr. Miguel Ángel GOIN, D.N.I. Nº 38.322.429, a proceder con la inhumación de los restos de quien en vida fuera Gloria Cristina Goin, en la Fosa Nº 405 - Zona "C", del Cementerio Municipal "Rosedal Jardín de la Paz".

ARTÍCULO 3º.- REMÍTASE copia del presente decreto y copia de la reglamentación de la Ordenanza Nº 1163/2024 – Art. 205, al Sr. Miguel Ángel GOIN para su conocimiento.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, publíquese, dése al registro municipal y archívese.

Los Cocos, 03 de septiembre de 2025

DECRETO Nº 199/2025

CEBALLOS G. ENRIQUE
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS

MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS
SIERRAS de CC. (CBA.)

FURMSTON MARIA CELESTE
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS